

favor del Sr. D. Francisco Ruiz Matheos quien  
en su virtud quedo nombrado por Diputado  
al Posito de Labradores.

---

Dip. del Posito de Labradores La Ciudad nombro por Depositario del Posito de  
el Panadeo: Panadeo para el presente año a Salvador de Al-  
caraz, y Acuerdo se le haga saver para que lo  
arepte y afianze.

---

Dip. del Posito de Labradores La Ciudad nombro por Depositario del Posito  
de Labradores para el presente año a Joseph San-  
chez Manzanera, y Acuerdo se le haga saver  
para que lo arepte y afianze.

---

Alcaides de la R. Carr: La Ciudad nombro por Alcaides de la Rca C  
Carr para el presente año a Alfonso Cano y  
Joseph Garcia, a quienes se les haga saver para  
que lo arepten y afianzen, y en el Interim  
otorgar la correspondiente Escritura de fianza  
continuen los actuales Alcaides vago la que  
tienen dada siendo de su cuenta y riesgo  
quantos quebrantos se originen.

---

Ord. sobre q. no se libren mas Cant. des. del Reglamiento: En este Ayuntamiento se leyó la Orden del Consejo  
de Nueve y ocho de Septiembre del año pasado  
de mill setecientos setenta y dos comunicada  
por el Sr. Intendente de este Reyno en veis  
de Octubre del q. se manda leer en principio  
de cada año dirigida a fin de q. no se libren mas  
Cantidades de los Caudales de Propios q. las se-  
ñaladas en el Reglam. y Ordenes posteriores  
vago los Apercibim. q. contiene, en la qual

